

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2010-1395 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación del Sector AU-04-B de las Normas Subsidiarias de Astillero en Guarnizo.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de enero de 2010, se aprueba inicialmente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Ejecución del Sector AU-04-B de las Normas Subsidiarias de Astillero, a instancia de "Neinor, S. A.", sito en la calle Paco Gento de Guarnizo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y siguientes de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001, se expone al público por espacio de veinte días a efectos de alegaciones.

De no presentarse las mismas, el Proyecto de Compensación y los acuerdos a los que se contraen serán elevados a definitivos.

Astillero, 27 de enero de 2010.
El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.
El secretario, José Ramón Cuerno Llata

2010/1395